

## Presentación

Los componentes vitales del mundo del trabajo, es decir, la organización productiva, las innovaciones tecnológicas, las relaciones industriales, las relaciones laborales y contractuales y la negociación colectiva, por nombrar sólo los grandes apartados que definen la realidad del trabajo en nuestras sociedades, confrontan hoy un proceso de transformación muy acelerada. Se trata de cambios que discuten y/o desafían los modelos productivos que han dado sustento al desarrollo de la economía en las sociedades industriales de nuestro tiempo. Al respecto, pareciera que existe acuerdo entre los investigadores del trabajo y de las relaciones laborales para privilegiar un modelo por sobre otros, el taylorista-fordista, como el que da el sello a las sociedades industriales y productivas actuales, de tal modo que mucho de lo que ahí está ocurriendo se conceptúa como una transformación y/o agotamiento de dicho modelo. Entre las causas que explican esto último están: haber mostrado su "ineficiencia" productiva, manifestar contradicciones en su modo de operar, provocar molestias a los trabajadores, tanto como ser impermeable a los avances tecnológicos que están a la vanguardia de los procesos productivos y de la economía mundiales.



Por esas y otras razones se habla ya de un escenario de superación del modelo productivo, proceso que va más allá de lo productivo en sentido estricto y de las relaciones sociales que lo soportan, pues también abarca a los sujetos laborales como tales, sus medios y recursos, así como su interacción con la entidad política estatal y su correlato empresarial que guían el desarrollo económico de las sociedades. Sin embargo, no está claro el rumbo final, como tampoco están definidas las peculiaridades de los cambios o transformaciones; es más, hay todo un debate social y, más específicamente, sindical, para caracterizar la situación del mundo del trabajo y contar con los elementos que permitan, interpretarla correctamente para efectos de su comprensión y, a partir de ello, incidir de manera práctica en los procesos vitales del mismo.

Se discute sobre los aspectos que no demuestran a plenitud sus bondades y sobre las consecuencias negativas de las transformaciones en curso, como por ejemplo el hecho de que, para operar, las nuevas tecnologías y los métodos de producción de los centros de trabajo prescinden de un gran número de los trabajadores, con la consiguiente crisis de los empleos o recorte de personal, y el surgimiento de nuevos modos de dominio o control sobre los trabajadores que quedan en sus puestos. Se habla igualmente de una crisis de los ingresos o, más precisamente, de los salarios, que se presenta

como la pérdida de los criterios que tradicionalmente han normado su determinación y la emergencia de otros factores con los cuales los trabajadores aún no se encuentran conformes y/o familiarizados, criterios que supeditan el de "jornada" (como espacio de tiempo para la producción), a otros como "productividad", "calidad" y "especialidad" del trabajo. También se enfrentan dificultades en la organización sindical, que se manifiestan en crisis de representación sindical, pues durante la negociación de los contratos colectivos de trabajo han empezado a quedar en entredicho la capacidad de negociación de los sindicatos, así como el bloqueo y merma de capacidad para revisar los escenarios y las condiciones del trabajo en la empresa, lo que incide de manera negativa en sus representados. En este sentido, se habla ya de una incapacidad de respuesta de las estructuras sindicales frente a los procesos de modificación de tipo organizacional y de la puesta en marcha de nuevas tecnologías en los centros de trabajo, frente al incontrarrestable avance de la empresa y el Estado en tales materias.

A todo ello se asocian otras dificultades producto de la vida interna de las organizaciones laborales, cuyas capacidades para expresar los puntos de vista y las posiciones de los agremiados se tornan cada vez más limitadas e inviables, lo que se ha traducido en su falta de efectividad y vida democrática.

Si tales transformaciones, controversias y costos sociales se revisan como parte del conjunto de la sociedad y ya no sólo del centro de trabajo, surgen nuevas preocupaciones y se presentan nuevos dilemas y desafíos a los actores del sistema de relaciones industriales y a su entorno político-económico, que les demandan respuestas concretas en torno a las estrategias organizacionales y productivas, a la capacitación en el trabajo y a la resolución del desempleo (que representa la pérdida de miles y aun millones de puestos de trabajo en todo el orbe y que ve crecer la llamada informalidad del trabajo, asociada a otra serie de prácticas sociales, algunas de las cuales caen en el ámbito de lo delictivo). En dicho escenario, no puede seguirse evadiendo y postergando una respuesta que revierta el constreñimiento salarial y la precarización de la calidad de vida de las poblaciones obreras. Todavía más, la privatización del bienestar social y la crisis del *welfare state*, plantean ya una seria dificultad a las relaciones entre trabajadores, empresarios y Estado.

Por todo ello, la investigación de los asuntos del trabajo y los trabajadores, así como la de las relaciones industriales y su entorno político-social es hoy más imperativa que nunca. Así, la metamorfosis del trabajo es un tema de preocupación central en los estudios sociológicos, antropológicos, organizacionales e históricos. Este número de **IZTAPALAPA** busca insertarse en

tales desafíos y tareas académicas, participando en la discusión y aportando nuevos elementos al respecto.

Tal y como fue pensado por quienes coordinaron esta entrega, el número se presenta con tres grandes partes: una primera de carácter teórico; una segunda que aborda los escenarios asiáticos del trabajo, y una tercera dedicada a examinar algunos aspectos de las transformaciones técnico-organizativas, así como de la cuestión sindical y de relaciones laborales, en México especialmente, aunque en el marco de las condiciones regionales imperantes en América Latina.

En la primera parte se presentan los trabajos de investigadores como De la Garza, Carrillo, Knights, Pries y Guadarrama, cuyas aportaciones están dedicadas a revisar algunas de las preocupaciones teóricas que hoy están en la mesa de discusión. En el texto de Enrique de la Garza y Jorge Carrillo "Los fundamentos teóricos de la sociología del trabajo en México", se hace un repaso, bien interpretado, de amplia información teórica e histórica, acerca de los rumbos que han tomado las series de investigaciones que, sobre el ámbito del trabajo, se han realizado en el país en las últimas décadas, destacando sus aciertos y limitaciones. Discuten corrientes de pensamiento (como las teorías clásicas, institucionalista, dependentista), con sus respectivos fundamentos conceptuales y teóricos, así como los aspectos controversiales. En otros casos, trascienden

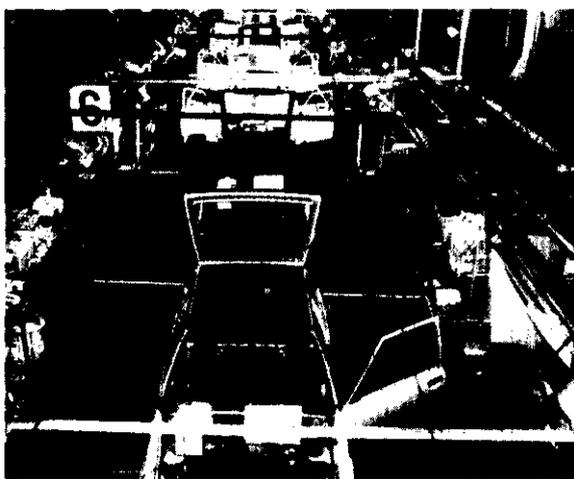
la realidad mexicana para incursionar en el amplio debate que, sobre el proceso de trabajo, se da en el ámbito latinoamericano, experiencia valiosa que nutre los debates sobre nuestra propia realidad por la vía de la comparación.

Continúa el texto de David Knights "La organización social de la producción en la teoría y la práctica" que, desde una visión de estudios de las organizaciones, nos ofrece una interesante exposición a propósito del problema del control sobre el trabajo, mismo que, sobre la base de una adecuada articulación entre teoría y práctica, pretende construir el consentimiento en la producción con niveles aceptables de compromiso entre los factores productivos. Según nuestro autor tendrán que darse saltos cualitativos en la teoría de las organizaciones para comprender y resolver tal problemática en el piso mismo de la fábrica. Éste es uno de los principales límites, cuya solución estaría, como se apunta arriba, en una cabal comprensión y transformación de un escenario complejo, que va más allá de la mera existencia de un acuerdo tácito de los trabajadores con quienes ejercen el control de los procesos productivos.

El texto de Ludger Pries "Teoría sociológica del mercado de trabajo", parte de constatar que, en definitiva, la teoría clásica de corte económico sobre los mercados de trabajo no ofrece más posibilidades que el libre juego

entre oferta y demanda, dinámica en la que las adscripciones sociales, las orientaciones y las opciones (tanto individuales, como colectivas), en ese campo de definición llamado mercado de trabajo, deben ser vistas como un espacio de posibilidades sociológicas que potencien la oferta y demanda de trabajo. Pries cree que es posible revisar dicha problemática desde la heterogeneidad sociocultural, con posibilidades diversas, y no a partir de una perspectiva de homogeneidad estructural. De allí que, los nuevos estudios sobre mercados de trabajo deben poner atención a estas nuevas realidades que inciden en la decisión colectiva de los hombres para el trabajo. Al respecto, cree muy posible que en breve se despejen las incógnitas sobre cómo se constituyen los mercados de trabajo atendiendo, ahora sí, a la vida singular de las personas, a las formas culturales y a las construcciones institucionales que norman los procesos y movimientos de la fuerza de trabajo, logrando con esto una posición laboral más adecuada.

Culmina esta primera parte el trabajo de Rocio Guadarrama "La perspectiva cultural en los estudios laborales latinoamericanos", donde se pretende evaluar el "estado del arte" del mundo del trabajo desde una perspectiva cultural, particularmente en la coyuntura del rompimiento con el pensamiento estructuralista que dominó este campo hasta la década de los años setenta. La autora señala que en la



El mundo del trabajo incluye el uso de tecnologías y métodos de producción muy avanzados, al tiempo que perduran formas de trabajo tradicionales

actualidad podría haber la suficiente masa crítica como para establecer nuevas mediaciones entre el mundo del trabajo y el de la vida de los trabajadores, proceso que pasa por el desarrollo tecnológico y los efectos culturales gerenciales del consenso, en donde las experiencias brasileñas, argentinas y mexicanas, pueden ser ya muy indicativas.

En la segunda parte del número de **IZTAPALAPA** hay otro hilo conductor: la experiencia asiática en el mundo del trabajo, en donde, por un lado, se destacan algunos elementos socioculturales que han configurado la situación y condición social del trabajo en esas latitudes y, por el otro, se discute y reflexiona en torno a los alcances, las similitudes y diferencias del llamado

modelo japonés del trabajo respecto de aquellos que han dominado el escenario occidental. En primer lugar, Flora Botton, en su texto "El confucianismo en los milagros económicos asiáticos" examina, con cierto detalle, la perspectiva cultural del trabajo que se abre con la filosofía confucianista y analiza aquellos elementos que pudieron servir de apoyo o de resistencia para el acceso del mundo asiático a la vida occidental, particularmente en cuanto al crecimiento y desarrollo económico.

El artículo de Daniel Toledo Beltrán "El modelo asiático de relaciones industriales ¿hacia una japonización del Asia Pacífico?", revisa las estrategias organizacionales y coyunturales que han acompañado el espectacular proceso de industrialización, crecimiento y desarrollo económico de los países de la llamada región asiática del Pacífico en el último cuarto de siglo, donde la experiencia japonesa y luego su internacionalización en la región han nutrido y dado lugar a lo que, en ámbitos académicos, ya se empieza a reconocer como el "modelo asiático de relaciones industriales", uno de cuyos elementos es el indiscutible liderazgo japonés, a la cabeza de los "gansos voladores asiáticos", y del cual deriva también su carácter paradigmático en el plano global, carácter que requiere ser conocido y analizado más amplia y críticamente en nuestro medio laboral y académico.

"¿Japonización global?" es la pregunta con la que continúa esta sección el artículo de Tony Elger y Chris Smith, que subtítulan: "Convergencia y competencia en la organización de los procesos de trabajo". La propuesta de los autores es, justamente, revisar lo característico del modelo japonés de la organización del trabajo a la luz de las principales "fallas", fracturas o limitaciones del modelo taylor-fordista para verificar si en el campo de la organización del trabajo se habían superado dichas limitaciones y si había cambiado la naturaleza de la participación de los trabajadores en los nuevos esquemas organizacionales, reconociendo las insuficiencias existentes en los llamados procesos de transplante de formas culturales. A partir de esos parámetros, los autores nos ofrecen una caracterización con tipologías del modelo japonés en algunas regiones del mundo, enfatizando la singular condición inglesa de estos desarrollos.

Culmina esta temática con el trabajo "Japón en los noventa: los saldos laborales de la recesión prolongada" escrito por Juan José Ramírez, para quien la larga fase de crecimiento económico sostenido, 1955-1991, experimentada por la economía japonesa y calificada como "círculo virtuoso de la economía" (pleno empleo, aumentos salariales, capacitación de mano de obra, aumento de la productividad de las empresas, incremento de los niveles de vida, expansión de la economía japonesa como un todo, etcé-

tera) llegó a su fin a partir del segundo semestre de 1991, cuando algunos de los "factores virtuosos" se convirtieron en trabas que entorpecen, más que favorecen, el funcionamiento de la economía japonesa actual que, no sólo ha derivado en "saldos laborales" negativos, sino que también ha sumido al Japón en uno de los periodos más difíciles de la llamada "era de la posguerra".

La tercera y última parte de la revista se desarrolla a partir de la valoración de diversos aspectos del mundo del trabajo, analizados desde la perspectiva de la experiencia mexicana, teniendo como telón de fondo la cuestión latinoamericana. Este punto de vista propone un conjunto de problemas a resolver: ¿cómo se han presentado las transformaciones laborales a propósito de las modernizaciones y reestructuraciones productivas en el país? ¿de qué manera se han incorporado en este proceso los actores laborales principales (tanto en términos de los proyectos productivos empresariales, como de las formas de enfrentarlo por parte de los trabajadores y sus organizaciones sindicales)? ¿qué transformaciones se perciben en el terreno de la ley laboral y cuáles son los sentidos de la política laboral? Para ubicar dicha problemática en términos de desarrollo productivo, así como de los procesos político-laborales y sindicales, los autores abordan casos específicos de análisis que, de alguna manera, pretenden ofrecer una respuesta

general a las interrogantes antes comentadas.

El artículo de Arnulfo Arteaga García y José Luis Torres Franco "Las características tecnológicas del sector manufacturero en México", se basa en los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Salario, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero, del año 1992, con la idea de hacer una caracterización tecnológica de los establecimientos manufactureros en México, entre otras razones, para avanzar en el análisis de las tendencias a la polarización en la industria mexicana. Tal empresa se acomete con un buen manejo de información de los establecimientos industriales e indicadores con pertinencia metodológica, entre los cuales se encuentra la relación entre desarrollo tecnológico y capacidad exportadora, en general, como una relación positiva; también es cierto que esta relación es determinante, sobre todo en el grupo de empresas de alto desarrollo tecnológico y de empresas de gran tamaño; igualmente cierto es que la innovación y el desarrollo tecnológico, son elementos determinantes para mantenerse competitivos en el mercado, en el cual los establecimientos pequeños y medianos tienen pocas posibilidades. Los autores llegan a la conclusión de que subsiste una tendencia a la polarización entre los establecimientos industriales del país, fenómeno que implica, en última instancia, que el polo dinámico integrado por un reducido

número de establecimientos es el que hasta ahora expresa mejor la capacidad competitiva en ambientes globalizados.

En cuanto al tratamiento del fenómeno político-sindical mexicano, visto desde una perspectiva latinoamericana, el trabajo de Luis Méndez y Othón Quiroz "El movimiento obrero en América Latina: una visión histórico comparativa", examina los grandes cambios de paradigmas políticos (genéricamente abordados entre Estado benefactor y neoliberalismo) y cómo las formas de participación de los sindicatos han afectado las cuestiones decisivas del desarrollo económico y de la reproducción social del trabajo. El artículo intenta responder inicialmente a preguntas del tipo: cómo se mueven los sindicatos en esta transición

de paradigmas, y, qué tipo de influencia se ha gestado, en el contexto de dicha transformación, entre trabajadores, empresarios y Estado. Asimismo, se cuestionan a propósito del corporativismo y sus transformaciones en el marco de las prácticas neoliberales que afectan a esta forma de asociación política en el ámbito de los sindicatos. En general, los autores plantean que en el caso mexicano, a diferencia de sus pares latinoamericanos, el sindicalismo no se propone aún el desarrollo de sus organizaciones en un plano de las autonomías, persistiendo en el modelo corporativo. Todavía no está claro que se avance en la dirección de las autonomías y la flexibilidad, con un necesario reconocimiento de la fábrica transformada.



Frente a la meta de la autonomía y la democracia en la organización sindical y su viabilidad en el contexto de las nuevas realidades del trabajo, el artículo de Marco A. Leyva y Javier Rodríguez "Sindicalismo y democratización en el trabajo", examina los referentes del concepto de democracia en la actualidad y cómo se ha privilegiado una acepción más inclinada hacia la representación política formal, que real. Para los autores, es necesario reconocer la forma que adquiere la democracia en los centros de trabajo, como una preocupación que crece, quizás por una doble circunstancia, una que se refiere a las relaciones capital-trabajo en los procesos de trabajo (a propósito de los fines que se persiguen para cada componente social, lo que lleva a examen los sentidos posibles de la llamada democracia industrial y de las fórmulas en curso, mismas que se expresan por las gerencias a propósito del consentimiento en el trabajo), y otra que tiene que ver con las formas organizativas del trabajo (que pasan por la viabilidad o inviabilidad de la presencia del sindicato, como una instancia que profundiza o limita el componente democrático, para efectos del desarrollo del individuo en la producción, en un sentido amplio).

Cierra esta tercera parte, la contribución de Graciela Bensusán, quien con su artículo "La reforma laboral: ¿cambio cultural o institucional?" busca establecer los parámetros de la dis-

cusión política, económica y laboral que se presentan en México, frente a la disyuntiva de una eventual reforma o transformación de la legislación laboral. La autora nos ofrece información precisa sobre la coyuntura mexicana, haciendo uso relevante del discurso y las prácticas de algunos agentes de la política sindical y laboral más determinantes en el escenario mexicano: funcionarios, políticos, representantes patronales y sindicales, mismos que han desarrollado una fuerte discusión de la necesidad, de la viabilidad o inviabilidad de transitar hacia una nueva ley del trabajo que genere condiciones más equitativas para trabajadores y empresarios, en sus respectivos espacios. A decir de Bensusán, existe un acercamiento hacia esa eventual transformación, misma que organismos patronales como la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex) y sindicales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) han dado en llamar la "nueva cultura laboral", pero no para resolver el problema, sino para eludir la discusión política mayor sobre el cambio real de la legislación. Para la autora es necesario reconocer los espacios y niveles en que hoy se puede acceder a la discusión sobre el cambio de ley, para lo cual propone un examen de naturaleza jurídico-política, así como una revisión de los modos de abordar las propuestas de reforma laboral presentadas en los últimos años, y finaliza con un análisis de las perspectivas a corto y mediano plazo

de una eventual reforma a la legislación laboral mexicana.

Con este conjunto de investigaciones, la propuesta de este número de la revista **IZTAPALAPA** abre un espacio a la discusión sistemática y seria de los asuntos del mundo del trabajo,

con la expectativa de que pronto veamos el efecto benéfico provocado por este conjunto de contribuciones académicas.

*Marco A. Leyva, Javier Rodríguez  
y J. Daniel Toledo*